ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 24 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:25 horas del día miércoles 02 de julio de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:
Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 11-06-2025.
Sesión Extraordinaria N° 22, de fecha 13-06-2025.
Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 25-06-2025.

2.- Correspondencia Concejo.

3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

4.- Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

5.- Varios, incidentes y comisiones.

Alcalde Patricio Pallares:

Primero que todo, quiero pedir un minuto de silencio por las personas que esta semana han partido, como por ejemplo el joven Óscar Basáez, del sector de Longotoma, quien en circunstancias lamentables falleció en Viña del Mar; hoy día fue su partida, dolorosa para cada una de las familias y para este Concejo Municipal.

También para un destacado suplementero por años, guardia de seguridad, como es don Fernando Araya, que también hoy día nos ha dejado.

Y el lamentable atropello de la señora Celia, quien trabajando en la carretera tuvo un accidente y hoy día también nos deja, por lo mismo, hoy día en el Concejo tenemos un punto en tabla, para que la comunidad sepa, para que el Concejo pueda asistir a esta despedida para uno de nuestros patrimonios, como son los dulceros de La Ligua y acompañar en esta despedida a la señora Celia y a toda la familia de dulceros, que son justamente nuestros embajadores a nivel nacional y a nivel internacional, como son los dulceros de La Ligua.

Así que vamos primero al primer punto, que sería el minuto de silencio por estas tres personas y por todas las personas que durante esta semana también han fallecido.

Concejala Claudia Cortéz:

Si me permite, sumar también a don Carlos Olivares de Quebrada del Pobre, padre de Jenny y de Freddy, que son también vecinos de la comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, también agregamos entonces a don Carlos Olivares del sector de la Quebrada del Pobre; sé que varias familias que esta semana han partido y creo que son familias muy reconocidas, y también gente de nuestra comuna, por lo mismo hoy día también se está rindiendo la bandera a media asta, un minuto de duelo también por nuestros dulceros de nuestra comuna de La Ligua.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

Asimismo, según lo indicado por el Sr. Alcalde, se certifica que el Concejo Municipal decidió tratar sólo el punto 4 de la tabla del día de hoy, con la finalidad de poder asistir a funeral.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, entendiendo la premura que tienen, ustedes recibieron el proyecto de subvenciones esta vez, que contemplaba 84 organizaciones, de ellas 82 son ordinarias de $600.000 y hay 2 extraordinarias, que son las Damas de Blanco, por $2.000.000 y la Fundación Integra, por $1.958.000 y fracción, que cumplen completamente con el requisito de ser proyectos de impacto comunal. Además, hice dos correcciones al proyecto que se envió a sus correos, que van a ser entregados a la Secretaria corregidos para que eso sea lo que se decrete; así que, entendiendo eso, estamos en condición de poder dar su respuesta.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, hoy día, tal cual lo mencionaba Alejandra, estamos justamente otorgando una subvención a 84 agrupaciones de distintas partes de nuestra comuna y eso también nos tiene muy contentos como Concejo Municipal; a todos nos ha llegado lo que es la documentación y vamos a pasar a lo que es la votación.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, aclarar también que el listado completo va a ser publicado por el Departamento de Comunicaciones una vez que termine el Concejo, para que la gente pueda saber cuáles son las organizaciones que hoy día fueron aprobadas.

Alcalde Patricio Pallares:

Antes de pasar, brevemente, a lo que es la aprobación, a nombre también del Concejo aprovechar de felicitar al Club Deportivo Cóndor, que ya está en los octavos de finales, a punto de llegar a la final del campeonato regional, así que felicidades también al Club Deportivo Cóndor de nuestra comuna de La Ligua.

Bien Concejales ¿consultas?.

Concejal Ligia Osorio:

Solamente volver a solicitar, que lo dije en un Concejo anterior, por favor que si nos entregan las subvenciones extraordinarias aparte de las que son las ordinarias, que están con un monto específico, que son los $600.000; y la extraordinaria aparte para poder nosotros analizarlas con respecto a los montos.

Concejala Claudia Cortéz:

Nos sumamos a esa solicitud.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas entonces pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Muy contenta de poder seguir apoyando a las organizaciones sociales en estas iniciativas, que si bien los montos son pequeños, para pequeñas acciones, sabemos que cuando hay necesidad esto también viene a mejorar mucho lo que son a veces las infraestructuras o los equipamientos, así que todo lo que signifique colaborar, apoyar, para fortalecer las organizaciones, mi absoluta disponibilidad, así que felicito a las 84 organizaciones que en esta ocasión se han adjudicado esta subvención municipal, desde aquí mi saludo fraterno y por supuesto que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También sumarme a las felicitaciones al trabajo que ha hecho el Departamento Comunitario, la verdad es que son muchas organizaciones sociales, culturales, deportivas, un sinfín de organizaciones de adulto mayor, que participan y eso habla muy bien de que estamos haciendo un gran trabajo, que estamos incorporando a las organizaciones y que ellas también están siendo parte activa en sus sectores, entonces, eso es muy bueno, así que totalmente cuenten con mi apoyo siempre; felicitaciones a las 84 organizaciones y apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, felicitar obviamente a las organizaciones por esta postulación, siempre son bienvenidos los recursos que las ayudan a seguir funcionando, a seguir implementándose y en esta pasada vemos una diversidad bien importante, así que mis felicitaciones a todos los que van a recibir las subvenciones y también saludar el trabajo del Departamento Comunitario; apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Primero que todo, también felicitar el trabajo que hace Alejandra a la cabeza de su departamento; creo que, sin duda, aprobar estas subvenciones municipales, pensando en que esto viene a fortalecer el tejido social, las organizaciones sociales y que se mantengan vigentes, y un poco a dignificar el entorno de sus organizaciones y creo que eso también invita a la participación del resto de la comunidad, que a veces cuesta la participación, así que sin duda es un aporte importante para ellos y que ellos mismos lo realizan para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social, pilar de la sociedad; apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy contento también por todas las organizaciones sociales que hoy día están pasando por Concejo, son 84 de distinta naturaleza, hay clubes deportivos, comités de adelanto, juntas de vecinos, agrupaciones deportivas, fundaciones, etc.; esperamos que se rinda en tiempo y forma, y por supuesto saludar el trabajo realizado por el Departamento Comunitario, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo; aprovecho también de saludar el buen trabajo que han hecho el equipo Comunitario, son muchas instituciones, no solamente juntas de vecinos, sino que vemos clubes deportivos, centros de madres, clubes de adulto mayor, agrupaciones culturales, como son los bailes religiosos y eso también da a conocer la amplitud y la gran cantidad de subvenciones; se sabe que para muchos puede ser muy poco, recordemos que este Concejo hoy día está aprobando de 45 subvenciones casi 246, o sea, es una cifra muy alta, la cual hoy día estamos entregando una subvención histórica, hoy día entregando 84 de lo que son 246 en total, así que yo apruebo con mucho gusto y aprovechen también estos recursos que se entregan con mucho esfuerzo a cada una de las localidades de nuestra comuna; apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 126:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **COMITÉ DE ADELANTO FUNDO LOS OLIVOS:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario (sillas y mesas) para mejor funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

2. **JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos para implementar cocina de la sede, como, por ejemplo, refrigerador, muebles, cilindro de gas, menajes, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

3. **COMITÉ DE ADELANTO TEBAL 1:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de focos solares para iluminación del sector y mejorar la seguridad, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

4. **UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 1.000.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de instrumentos musicales para taller de música folclórica de la Unión Comunal de Adultos Mayores, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

5. **AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA LA FAMILIA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipos necesarios para mejorar el sonido de nuestra agrupación, tales como, micrófonos, cables, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

6. **CLUB SOCIAL DE RAYUELA LA UNION BELLAVISTA DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para realizar mejoras en espacio donde juegan rayuela, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

7. **AGRUPACION FERIA DE NAVIDAD EX BOMBEROS:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos para el buen funcionamiento de nuestra organización, tales como, dispensador de agua, ventilador de pie, foco solar, alargador, guirnalda solar, adaptador de enchufe, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

8. **BAILE RELIGIOSO SANTISIMA CRUZ LA CABELA LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la confección de poleras y cortavientos para los socios y socias del baile religioso, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

9. **JUNTA DE VECINOS PUEBLO ROCCO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción e implementos, tales como, sala de baño, llaves lavamanos, cerradura interior, puerta de terciado, lavaplatos, pintura, brochas, rodillo, etc., para mejoramiento de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

10. **FUNDACION TE RUKU:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la renovación de equipos de buceo, Tales como, chaleco buceo hombre y mujer, mascará de buceo, traje buceo mujer, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.

11. **CLUB DE DEPORTES EXTREMOS PICHICUY:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de distintos insumos para la realización de eventos de bodyboard y estar al nivel que solicita la federación de bodyboard,

tales como, mesa plegable, sillas plásticas, toldo araña, lona, megáfono, lycras deportivas, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

12. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MANITOS DE ANGEL:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de material pedagógico para poder potenciar integralmente el aprendizaje y crecimiento de nuestros niños y niñas., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

13. **JUNTA DE VECINOS EL CARMEN:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario para mejorar funcionamiento de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

14. **CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para los socios y socias de nuestro Club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

15. **AGRUPACION RELIGIOSA Y CULTURAL SANTA ANA EL TRAPICHE:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de elementos de cocina, tales como, refrigerador, fogón con regulador, hervidor, tetera, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

16. **CLUB DE RODEO LABORAL EL TRAPICHE:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de elementos de primeros auxilios, tales como, kit de férulas adultos, kit de inmovilización adultos, collar cervical, tabla espinal adulto, correa tipo araña adulto, inmovilizador lateral adulto, además de elementos para premios, como ,2 frigobares, 2 termos con sifón, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

17. **JUNTA DE VECINOS EL TRAPICHE. LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de elementos para habilitar la oficina de la sede, tales como, impresora, silla escritorio, silla visita, estufa, archivadores, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente

18. **JUNTA DE VECINOS VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de elementos para habilitar de mejor manera la cocina de la sede, tales como, refrigerador, mueble de cocina con lavaplatos, grifería, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

19. **CLUB DE HUASOS EL RETOÑO SAN MANUEL LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipo de sonido y mobiliarios para funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

20. **JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES QUEBRADILLA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de elementos

tecnológicos para habilitar oficina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

21. **CLUB DEPORTIVO QUEBRADILLA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción (rollo malla, perfiles, etc.) para instalación de malla en el perímetro de la cancha para dar mayor seguridad a los jugadores, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

22. **JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO DE POLCURA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción parea ampliación de cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

23. **JUNTA DE VECINOS MAITEN LARGO:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos par habilitar mejor la sede, tales como, impresora, horno industrial, loza, vajilla, cubiertos, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

24. **AGRUPACION CULTURAL UKAMAR:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de generador y toldos para funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

25. **CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES SECTOR ROCCO:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para funcionamiento de la sede, tales como, congeladora, hervidores, microondas, mesas plegables y otros, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

26. **CLUB DEL ADULTO MAYOR DULCE ATARDECER:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para todos los socios y socias del Club, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

27. **AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA VIVA LA ROJA, QUEBRADA DEL POBRE:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos para realización de actividades, tales como, toldos, mesas plegables, pisos plásticos, banqueta apilable, así como mallas para proteger los arcos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

28. **AGRUPACION PEQUEÑOS PRODUCTORES EL CUADRO LA HIGUERA. LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de bomba sumergible y cable para mejorar nuestro riego, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

29. **JUNTA DE VECINOS POBLACION PULMAHUE:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de menaje, vajilla, cubiertos y electrodomésticos, para funcionamiento de la sede, cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

30. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA HUAQUEN. LOS MOLLES:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar una construcción (techumbre) para proteger estanque de agua potable del sol y las inclemencias del tiempo, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

31. **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ O FUNDAACION INTEGRA O INTEGRA:** Por la suma total de **$ 1.958.360.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento informático (notebook, proyector, impresora, etc.) para Jardín Abejitas Creadoras y para Jardín Ovillito de Lana de la comuna de La Ligua, el que recibe niños y niñas de toda la comuna, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.

32. **JUNTA DE VECINOS LAS TORRES:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento informático (notebook, impresora, etc.) para funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

33. **AGRUPACION LA LIGUA NUEVA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de sillas plegables y focos solares para funcionamiento de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

34. **AGRUPACION CULTURAL BAILE RELIGIOSO MADRE DE LOS SIETE RAYOS. LOS MOLLES:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de instrumentos musicales para la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

35. **CENTRO DE MADRES PULMAHUE:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para todas las socias del Centro, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

36. **AGRUPACION CULTURAL BAILE CHINOS SANTA ANA EL TRAPICHE:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición poleras pique o camisero, pantalones y bordado y así renovar el vestuario de la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

37. **CLUB DE FORMACION DEPORTIVA HECTOR PUEBLA BELLAVISTA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar los servicios deportivos de Profesor(a) de Educación Física para la realización de talleres deportivos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

38. **CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BASQUETBOL DE LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos deportivos para funcionamiento del Club (balones), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

39. **JUNTA DE VECINOS EL GUINDO CHICO LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de elementos tecnológicos informáticos (notebook, impresoras, etc.) para funcionamiento de la

organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

40. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G 5 POZA VERDE LAS PARCELAS LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para construcción de bodega para almacenar materiales y recursos pedagógicos, fungibles de cocina, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

41. **CENTRO DE MADRES CENTRAL LA CANTERA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para las socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

42. **CENTRO DE MADRES WISCONSIN:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para las socias, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

43. **JUNTA DE VECINOS TERRAZAS 2 SECTOR LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para realizar mejoras en la sede, tales como, reparar el acceso, cambiar la escalera, agregar plataforma para vecinos con problemas de movilidad, forrar la sala de reuniones, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

44. **AGRUPACION CULTURAL TIEMPO OPORTUNO LA LIGUA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos para funcionamiento de la agrupación (notebook, micrófono, etc.), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

45. **CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DE POLCURA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento tecnológico de emergencia para cada socio y socia del Club, con insumos como, panel solar, linterna, focos, cargador de celulares, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

46. **CLUB DEPORTIVO GUINDO, GUINDO GRANDE LONGOTOMA:** Por la suma total de **$ 599.400.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la sede social, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

47. **VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO:** Por la suma total de **$ 2.000.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos para todos los hospitalizados, tales como, pañales, toallas húmedas, cremas, maquinas afeitar, medicamentos, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 006 del Presupuesto Municipal vigente.

48. **CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para construir una bodega de concreto a un costado del galpón Estadio Bellavista, sector camarines, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

49. **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BLACKVOLEY:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos deportivos, para mejorar rendimiento de l@s deportistas, tales como, balones de voleibol, discos olímpicos, barra hexagonal, barra olímpica, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

50. **AGRUPACION CULTURAL LUIS VILLARROEL SILVA:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de material de sonido para presentaciones artísticos, tales como, amplificador de audio, crossover DBX, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

51. **JUNTA DE VECINOS QUEBRADA EL POBRE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para mantención y mejoramiento de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

52. **AGRUPACION CULTURAL SAN MARTIN DE PORRES:** Por la suma total de **$ 600.000.-**, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de muebles que sirvan para guardar materiales, ordenar folletos, boletines, cuadernos, etc, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

53. **CLUB DEPORTIVO REINA VICTORIA. LONGOTOMA:** Por la suma de **$ 600.000.-** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario, específicamente sillas, con el fin de mejorar la infraestructura del espacio de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

54. **AGRUPACION DE COORDINACION DEL COMERCIO LA BALLENA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de Materiales de construcción para la construcción de bodega desmontable de madera, con el fin de guardar y proteger herramientas y materiales de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

55. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TERRAZAS DE QUINQUELLES:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de Materiales para la construcción de un espacio que sirva para instalar bombas y guardar materiales de la organización, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

56. **COMITÉ DE ADELANTO NUEVO AMANECER VISTA MAR:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de focos solares para mejorar la seguridad del sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

57. **CENTRO DE MADRES VALLE HERMOSO:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para cada socia del Centro, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

58. **CENTRO DE MADRES ESPERANZA JOVEN LA LIGUA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales para tejer distintos artículos a palillo y crochet, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

59. **CENTRO DE MADRES MARGARITA COLLAO TORRES:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos para habilitar nuestra sede, tales como, sillas plegables, lavaplatos con mueble, horno eléctrico, termo, cubiertos, tazones, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

60. **JUNTA DE VECINOS LOS HORNOS. HUAQUEN:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos para habilitar nuestra sede, tales como, mueble con lavaplatos, hervidor, horno, microondas, vasos, loza, cubiertos, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

61. **JUNTA DE VECINOS LOS QUINQUELLES LOS MOLLES:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de televisor y soporte, para poder realizar actividades en nuestra sede, como charlas, talleres, etc., etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

62. **JUNTA DE VECINOS LA CANELA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la sede, como, estufas, congelador, olla arrocera industrial, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

63. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA BASICA DE PUYANCON LONGOTOMA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de útiles y artículos de aseo, y equipamiento como horno eléctrico, fogón doble, regulador con manguera, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

64. **JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO DE VALLE HERMOSO:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para habilitar la sede, como, por ejemplo, refrigerador, cocina con kit flexible más regulador, hervidor, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

65. **CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL LA LIGUA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para realizar ampliación de la cocina de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

66. **AGRUPACION DE FORMACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentarias (cortavientos) para los niños y niñas de la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

67. **JUNTA DE VECINOS MIRANDO EL FUTURO:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de parlante con micrófono y sillas plegables para habilitar de mejor manera nuestra sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

68. **CLUB DE KARATE DO LA LIGUA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de insumos, materiales, y artículos de cocina, tales como, freidora, sartenes, microondas, ollas, mesas plegables, etc. Para habilitar un kiosko en nuestras actividades, y así poder juntar recursos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

69. **JUNTA DE VECINOS ESTADIO:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de un televisor para usarlo con las cámaras de seguridad que hay en la sede, además focos solares para iluminar y pintura para la reja perimetral de la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

70. **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIBERTAD:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de uniformes deportivos para el Club y medias, indumentaria completa, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

71. **JUNTA DE VECINOS PICHICUY:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para implementar la cocina de la sede, como, por ejemplo, horno industrial y camp, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

72. **CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para implementar la cocina de la sede, como, por ejemplo, fogón, termo, ollas, fondo, platos, tazones, pailas, cubiertos, mueble de cocina, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

73. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PASO OSCURO QUEBRADA EL POBRE VALLE HERMOSO:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de material de construcción y tubería para arreglo del acceso a los estanques de agua del comité y evitar que las aguas lluvias rompan la calle al poner esta tubería, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

74. **JUNTA DE VECINOS CASAS VIEJAS LONGOTOMA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para implementar la cocina de nuestra sede, tales como, cilindro de gas, mesa plegable, despensa multiuso, bandejas, regulador con flexible, freidora con fogón y churrasquera, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

75. **CLUB ENDURO TITI:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cámaras fotográficas digitales para dejar registro y recuerdos de nuestro deporte que se traspasará a las nuevas generadoras, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

76. **JUNTA DE VECINOS LA CHIMBA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la cocina de nuestra sede, tales como, horno industrial, despensa multiuso, termo hervidor, tazones, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

77. **JUNTA DE VECINOS SANTA VICTORIA LAS PARCELAS:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para generar ampliación de nuestra cocina y así poder realizar más actividades, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

78. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CARMEN:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de artículos y materiales de oficina para el Comité, tales como, resmas hojas, archivadores, tintas, lápices, corcheteras, corrector, fundas, cuadernos, desatacadores, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

79. **CLUB DEPORTIVO CONDOR:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria deportiva para todas las series de nuestra institución, tales como, mallas arcos, lentejas entrenamiento, medias de futbol, conos entrenamiento, escaleras coordinación, banda elástica elongación, petos entrenamiento, vallas entrenamiento, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

80. **JUNTA DE VECINOS DON ZACARIAS LA LIGUA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cámaras de vigilancia más instalación de las mismas para mejorar la seguridad, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

81. **CLUB DE ADULTOS MAYORES VIRGEN MARIA VALLE HERMOSO:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para realizar mejorar en la sede, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

82. **JUNTA DE VECINOS PLAZA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de kit iluminación solar con mano de obra incluida y orilladora, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

83. **BALLET FLOCLORICO DE LA LIGUA:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de vestuario para presentaciones artísticas (materiales, mano de obra), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

84. **AGRUPACION CULTURAL BANDA Y BAILE RELIGIOSO HERMANDAD DEL ROSARIO VALLE HERMOSO:** Por la suma de **$ 600.000,** que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de Indumentaria (vestuario) para funcionamiento de la agrupación, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, les agradezco mucho y acojo la solicitud que hace el Concejo; el próximo proyecto lo presento por separado las ordinarias de las extraordinarias.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 15:36 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
2025.07.16 15:15:56 -0400

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL